

N. REF: SGPETA/Contratación y GE/RLS

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LABORAL Y SERCLA, Y DE LA ESCUELA DE ARTESANÍA DE BAEZA, DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN JAÉN. EXPEDIENTE CONTR/2023/392131. APERTURA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS.

Concurrentes:

- D. Antonio Jesús Arroyo Cámara, Presidente.
- D. Adrián Leonés Jiménez, por parte de la Intervención Provincial.
- D. Miguel Ángel Sánchez Martín, por parte del Servicio Jurídico Provincial.
- D. José Martín Fernández, Vocal.
- D^a María Salomé Santos Ferrete, Vocal.
- D. Rafael Lorente Sánchez, Secretario.

En Jaén, siendo las 9,00 horas del día 23 de agosto de 2023, en la sala de Juntas de uso común del edificio administrativo sito en Paseo de la Estación 19, se reúnen las personas arriba indicadas, al objeto del estudio de la documentación acreditativa de los requisitos previos presentada en el expediente referenciado.

Por parte del Presidente se informa del objeto del contrato.

A través de la plataforma de contratación electrónica SiREC-Portal de Licitaciones, se procede a comprobar las ofertas presentadas y a la apertura del sobre 1, en cuanto a la documentación presentada por los licitadores, habiendo presentado ofertas las isguientes empresas licitadoras:

LOTE 1. SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LABORAL Y SERCLA

- AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.
- CONTRATAS SERVILIM S.L.
- FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L.
- GESTIÓN Y MANTENIMIENTO ALFERRO S.L.
- GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L.
- KIWIL FACILITY SERVICES S.L.
- MAY SERVICE ANDALUSI SOCIEDAD LIMITADA
- OHL SERVICIOS INGESAN SA



ANTONIO JESUS ARROYO CAMARA		23/08/2023	PÁGINA 1/3
RAFAEL LORENTE SANCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJARK5S785HEFC5NLCAZMAUHS6RF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



LOTE 2 SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA DE ARTESANÍA DE BAEZA

- AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.
- CONTRATAS SERVILIM S.L.
- FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L.
- GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L.

Acto seguido se procede a la apertura del sobre nº 1, referente a la documentación acreditativa de los requisitos previos, comprobando que las siguientes licitadoras deberán subsanar la siguiente documentación, tal y como se indica en los correspondientes apartados del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- La licitadora **GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L.**, debiendo presentar:

- El Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) establecido por el Reglamento (UE) no 2016/7 (DOUE de 6/01/2016) accesible a través de la siguiente dirección <https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espdp-web/filter?lang=es>, subsanando los siguientes apartados:

* Aclarar apellidos de la persona representante.

* Rellenar parte IV: Criterios de selección.

- Declaración responsable sobre obligaciones del artículo 129 LCSP conforme al Anexo V, de acuerdo con la cláusula 9.2.1.d) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Declaración responsable sobre subcontratación conforme al Anexo IX, de acuerdo con la cláusula 9.2.1.i) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- La licitadora **MAY SERVICE ANDALUSI SOCIEDAD LIMITADA**, debiendo presentar:

- Debe facilitar un formulario de DEUC relativo a la empresa CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA SL en el que únicamente recoja la información exigida en las secciones A y B de la Parte II y de la parte III, debidamente cumplimentado y firmado por la entidad en cuestión. Siempre que resulte pertinente en lo que respecta a la capacidad o capacidades específicas a las que recurra el operador económico, incluya la información exigida en las partes IV y V por cada una de las entidades de que se trate.

ANTONIO JESUS ARROYO CAMARA		23/08/2023	PÁGINA 2/3
RAFAEL LORENTE SANCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJARK5S785HEFC5NLCAZMAUHS6RF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



Sin mas asuntos que tratar se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

ANTONIO JESUS ARROYO CAMARA		23/08/2023	PÁGINA 3/3
RAFAEL LORENTE SANCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJARK5S785HEFC5NLCAZMAUHS6RF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			